



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
Ámbito de aplicación		
Estatal, Municipal		
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)	
2 de marzo de 1993	Vigente	
Autoridad o autoridades que la emiten		
H. "LI" Legislatura del Estado de México		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Lic. Karla Karina Téllez Lara, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atlacomulco.		
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico	
21 de diciembre de 2022	Ley	
Índice de la regulación		
1 Título I Del Municipio. 5 Título II De los Ayuntamientos. 21 Título III De las atribuciones de los miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana. 37 Título IV Régimen Administrativo. 68 Título V De la Función Mediadora-Conciliadora y de la Calificadora de los Ayuntamientos 74 Título VI De la Reglamentación Municipal. 76 Título VII De los Servidores Públicos Municipales. 76 Transitorios.		
Objeto de la regulación		
Esta Ley es de interés público y tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipales.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Administración	Servidores Públicos, Ciudadanos
Otras regulaciones		
No aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
Recurso de Revisión. Solicitud de Información. Solicitud del Ejercicio de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO).		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		